



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad de la concejal de Recursos Humanos, Urbanismo, Tráfico y Seguridad Ciudadana de fecha 5 de marzo de 2024 en donde se pone de manifiesto que se ha de contratar el servicio de representación procesal, defensa y dirección técnico-jurídica en los procedimientos judiciales sustanciados ante cualesquiera órganos jurisdiccionales con sede en territorio español y sea cual fuere la posición procesal, activa o pasiva, incluyendo todas las instancias procesales a D. Daniel Martínez Lavandera con DNI 44.\*\*\*.\*\*8-Y por un precio de adjudicación que asciende a 5200 euros IVA Incluido.

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTA** la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 13 de marzo de 2024.

**VISTO** el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 6 de marzo de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 5200 €Incluido IVA .

**SEGUNDO:** Contratar el servicio de representación procesal, defensa y dirección técnico-jurídica en los procedimientos judiciales sustanciados ante cualesquiera órganos jurisdiccionales con sede en territorio español y sea cual fuere la posición procesal, activa o pasiva, incluyendo todas las instancias procesales a D. Daniel Martínez Lavandera con DNI 44.\*\*\*.\*\*8-Y por un precio de adjudicación que asciende a 5.200 euros IVA Incluido.

**TERCERO:** El contratista ha presentado la documentación administrativa requerida para contratar con la Administración Pública.

**CUARTO:** Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

EL ALCALDE PRESIDENTE  
(Delegación de firma, Decreto 2023-01218 de fecha 11 de diciembre)  
(LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE.- Fdo. Lidia Infante Raposo)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800B0AC200R4P9P4I2M3F5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800B0AC200R4P9P4I2M3F5 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 19/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/03/2024 09:15:40	2024CONAD0000040 Fecha: 01/03/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000B0AC200R4P9P4I2M3F5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000B0AC200R4P9P4I2M3F5 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2024CONAD0000040
	LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 19/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/03/2024 09:15:40	Fecha: 01/03/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

